
MINUTA, 37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del cuatro de noviembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil catorce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Armando Pérez González, en calidad de invitados, además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
 - a) IEDF-QCG/PE/031/2014; e
 - b) IEDF-QCG/PE/032/2014.

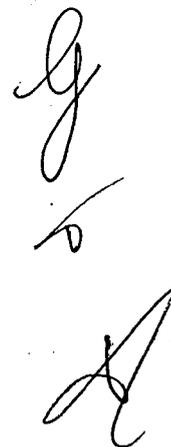
2. Presentación del Informe que presentan en coadyuvancia la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de conformidad con el Acuerdo **CAP/147-10ª.Ord./2014** aprobado en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del 31 de octubre de dos mil catorce.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/031/2014; e
- b) IEDF-QCG/PE/032/2014.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión, y de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/152-37ª.Ext./2014.- Se aprueban por unanimidad de votos las ampliaciones del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/031/2014; e
- b) IEDF-QCG/PE/032/2014.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

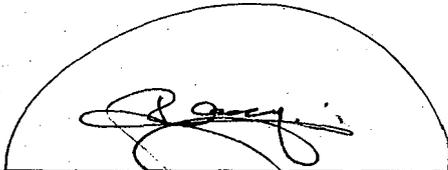
- 2. Presentación del Informe que presentan en coadyuvancia la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de conformidad con el Acuerdo **CAP/147-10ª.Ord./2014** aprobado en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del 31 de octubre de dos mil catorce.



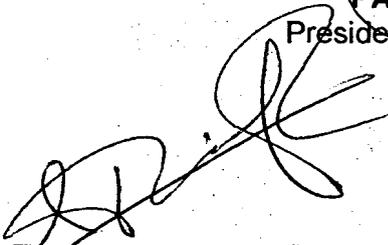

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/153-37ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas elabore un proyecto de Acuerdo de devolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/002/2014, a efecto de que se realicen diligencias para mejor proveer.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día cuatro de noviembre de dos mil catorce, se dio por concluida la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas